



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLLEBAYA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCION DE GERENCIA N° 086-2022-MDM/GM

Mollebaya, 13 de mayo del 2022.

VISTO:

Proveído N° 1862-2022-GM-MDM, de Gerencia Municipal, de fecha 13 de mayo de 2022, Formato de Solicitud N°2 de Solicitud de Aprobación del Expediente de Contratación, , Formato de Resumen Ejecutivo de las Actuaciones Preparatorias, Requerimiento N° 061-2022-UDLUMDM, de la Unidad de Desarrollo Urbano, sobre aprobación de expediente de contratación, y;

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con los establecido por el artículo 194 de la Constitución Política del Perú modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 27680, las municipalidades como órgano de gobierno local tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, radicando dicha autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, por el artículo 42° del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado el órgano encargado de las contrataciones, debe llevar un expediente del proceso de contratación, en el que ordena, archiva y preserva la información que respalda las actuaciones realizadas desde la formulación del requerimiento del área usuaria hasta el cumplimiento total de las obligaciones del contrato, incluidas las incidencias del recurso de apelación y los medios de solución de controversias de la ejecución contractual según corresponda.

Que, el artículo 89 de la ley de contrataciones del estado determina el procedimiento de la adjudicación simplificada determinando la adjudicación simplificada para la contratación de bienes, servicios en general y obras se realiza conforme a las reglas previstas en los artículos 71 al 76; en la contratación de consultoría en general y consultoría de obra, se aplican las disposiciones previstas en los artículo 80 al 84.

Que, con Resolución de Alcaldía N° 004-2022-MDM, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones PAC 2022, incluyendo en el plan anual de contratación el servicio de ejecución de obra denominada I ETAPA "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE IMPULSION Y DISTRIBUCION DE AGUA DE LOS 07 ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL DISTRITO DE MOLLEBAYA, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA".

Que, el órgano encargado de contrataciones, Bach. Yonny Russel Huisa Quispe remite expediente de contratación conformado por el formato de resumen ejecutivo de la contratación del servicio de ejecución de obra denominada I ETAPA "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE IMPULSION Y DISTRIBUCION DE AGUA DE LOS 07 ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL DISTRITO DE MOLLEBAYA, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA", por un monto de S/. 1,667.223.91 (Un Millón Seiscientos Sesenta y Siete Mil Doscientos Veintitrés con 91/100 Soles).

Que, con formato N° 02, de solicitud de aprobación de expediente de contratación, el órgano encargado de las contrataciones, solicita la aprobación del expediente de contratación del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2022-MDM/CS, para la contratación para la ejecución de obra I ETAPA "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE IMPULSION Y DISTRIBUCION DE AGUA DE LOS 07 ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL DISTRITO DE MOLLEBAYA, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA" con proveído N° 1862-2022-GM-MDM, de Gerencia Municipal, remite a secretaria general el expediente para la proyección de la resolución de gerencia.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLLEBAYA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCION DE GERENCIA N° 086-2022-MDM/GM

Que, con resolución de alcaldía N° 034-2021-MDM de fecha 01 de febrero de 2021, el despacho de alcaldía, realiza la delegación de funciones y atribuciones administrativas y resolutorias del despacho de gerencia municipal las mismas que han sido ratificadas mediante Resolución de Alcaldía N° 001-2022-MDM para gestionar y ejecutar todos los actos administrativos necesarios para el desarrollo institucional y prestaciones de los servicios públicos municipales;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – APROBAR, el expediente de contratación del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2022-MDM/CS, para la contratación para la ejecución de obra I ETAPA "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE IMPULSION Y DISTRIBUCION DE AGUA DE LOS 07 ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL DISTRITO DE MOLLEBAYA, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA".

ARTÍCULO SEGUNDO. – FACULTAR Y ENCARGAR, al responsable del órgano de contrataciones de la Municipalidad Distrital de Mollebaya, Bach. Yonny Russel Huisa Quispe, la publicación en el sistema electrónico de adquisición y contrataciones del estado (SEACE) del órgano superior de contrataciones del estado, dentro del plazo señalado en la norma.

ARTICULO TERCERO.– NOTIFICAR, la presente resolución al órgano encargado de las contrataciones de la municipalidad.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y NOTIFIQUESE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLLEBAYA

CPC. Oscar Josue Hyaquipaco Cuadros
GERENTE MUNICIPAL